

PUTAENDO,

17 OCT 2022

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua; Resolución afecta N°6/06.03.2020 que modifica la glosa de dotación máxima del personal de los Servicios de Salud; lo dispuesto en D.F.L. N° 29/2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, Resolución N° 6/2019, de la Contraloría General de la República, y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y 18.469; D.S. N° 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud, Resolución Afecta N° 34/00, 35/01 y 128/01 de la Delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua, y Resolución Exenta N° 121089/22.02.2021 que nombra Director del Establecimiento dicto lo siguiente:

## RESOLUCIÓN N° 3622

**1.- APRUÉBASE** el Perfil y Pauta de evaluación del proceso de selección interno a los Establecimientos dependientes del Servicio de Salud Aconcagua, para proveer 01 cargo correspondiente al estamento técnico, con asignación de funciones de Técnico en Enfermería Nivel Superior para Bodega de Farmacia del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Grado 22° E.U.S., 44 Hrs. semanales, Ley 18.834.

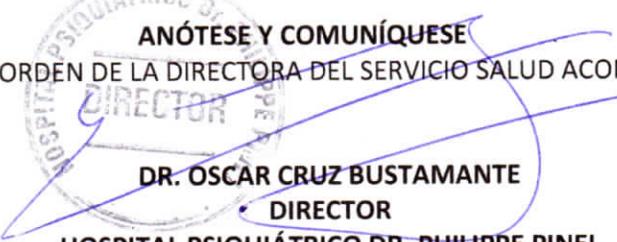
Etapa	Fecha
Publicación del proceso de selección	18 de Octubre del 2022
Recepción de antecedentes	Del 18 de Octubre al 02 de Noviembre de 2022
Evaluación curricular*	Del 03 al 07 de Noviembre del 2022.
Evaluación Técnica	Del 08 al 10 de Noviembre de 2022
Evaluación Psicolaboral*	Del 11 al 15 de Noviembre del 2022
Entrevista Personal*	Del 17 al 21 de Noviembre del 2022
Fecha probable de notificación a postulantes del proceso de selección*	24 al 25 de Noviembre del 2022.

**2.- DÉJASE** establecido que la Comisión de Concurso estará integrada por:

- Jefatura de Farmacia, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Referente Técnico, Enfermera IAAS.
- Psicóloga Laboral, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Representante ATP Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel

**3.-** El llamado se difundirá en la página [www.serviciodesaludaconcagua.cl](http://www.serviciodesaludaconcagua.cl), [www.psiquiatricoputaendo.cl](http://www.psiquiatricoputaendo.cl) y a través del correo electrónico Institucional al interior de los Establecimientos dependientes del Servicio de Salud de Aconcagua por medio del área de Comunicaciones Internas.

**4.-** La recepción de las postulaciones se recibirán en un sobre cerrado, indicando nombre completo y cargo al que postula, en la Oficina de Partes del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Ubicado en calle José Antonio Salinas 2500, Putaendo, de Lunes a Jueves de 9:00 a 17:00 hrs. y Viernes hasta las 16:00 hrs. o a través del correo [concursoshpp@redsalud.gov.cl](mailto:concursoshpp@redsalud.gov.cl) indicando en asunto el cargo al que postula y anexando todos los documentos y certificados solicitados, a partir del Martes 18 de Octubre al 02 de Noviembre de 2022

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**  
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO SALUD ACONCAGUA"  
  
**DR. OSCAR CRUZ BUSTAMANTE**  
DIRECTOR  
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL



MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA  
HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL  
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LAS PERSONAS  
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN  
DCC/EST/est  
N° 5 (05/10/2021)



17 OCT 2022

PUTAENDO,

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua; Resolución afecta N°6/06.03.2020 que modifica la glosa de dotación máxima del personal de los Servicios de Salud; lo dispuesto en D.F.L. N° 29/2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, Resolución N° 6/2019, de la Contraloría General de la República, y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y 18.469; D.S. N° 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud, Resolución Afecta N° 34/00, 35/01 y 128/01 de la Delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua, y Resolución Exenta N° 121089/22.02.2021 que nombra Director del Establecimiento dicto lo siguiente:

## RESOLUCIÓN N° 3622

**1.- APRUÉBASE** el Perfil y Pauta de evaluación del proceso de selección interno a los Establecimientos dependientes del Servicio de Salud Aconcagua, para proveer 01 cargo correspondiente al estamento técnico, con asignación de funciones de Técnico en Enfermería Nivel Superior para Bodega de Farmacia del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Grado 22° E.U.S., 44 Hrs. semanales, Ley 18.834.

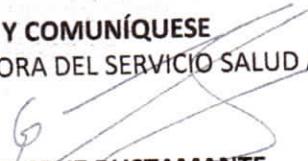
Etapa	Fecha
Publicación del proceso de selección	18 de Octubre del 2022
Recepción de antecedentes	Del 18 de Octubre al 02 de Noviembre de 2022
Evaluación curricular*	Del 03 al 07 de Noviembre del 2022.
Evaluación Técnica	Del 08 al 10 de Noviembre de 2022
Evaluación Psicolaboral*	Del 11 al 15 de Noviembre del 2022
Entrevista Personal*	Del 17 al 21 de Noviembre del 2022
Fecha probable de notificación a postulantes del proceso de selección*	24 al 25 de Noviembre del 2022.

**2.- DÉJASE** establecido que la Comisión de Concurso estará integrada por:

- Jefatura de Farmacia, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Referente Técnico, Enfermera IAAS.
- Psicóloga Laboral, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Representante ATP Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel

**3.-** El llamado se difundirá en la página [www.serviciodesaludaconcagua.cl](http://www.serviciodesaludaconcagua.cl), [www.psiquiatricoputaendo.cl](http://www.psiquiatricoputaendo.cl) y a través del correo electrónico Institucional al interior de los Establecimientos dependientes del Servicio de Salud de Aconcagua por medio del área de Comunicaciones Internas.

**4.-** La recepción de las postulaciones se recibirán en un sobre cerrado, indicando nombre completo y cargo al que postula, en la Oficina de Partes del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Ubicado en calle José Antonio Salinas 2500, Putaendo, de Lunes a Jueves de 9:00 a 17:00 hrs. y Viernes hasta las 16:00 hrs. o a través del correo [concursoshpp@redsalud.gov.cl](mailto:concursoshpp@redsalud.gov.cl) indicando en asunto el cargo al que postula y anexando todos los documentos y certificados solicitados, a partir del Martes 18 de Octubre al 02 de Noviembre de 2022

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO SALUD ACONCAGUA"  
  
DR. OSCAR CRUZ BUSTAMANTE  
DIRECTOR  
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL



Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista.



*Paulina Lazcano Manzo*  
Paulina Lazcano Manzo  
Ministro de Fe

**Distribución:**

- Oficina de Partes H.P.P.P.
- SDGP - S.S.A.
- Dirección H.P.P.P.
- SDGP – Hospital Dr. Philippe Pinel
- Ministro de Fe